INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2018

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y ELEMENTOS DE OFICINAS"

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia Nº 218 de fecha 17 de marzo de 2014 integrado por el Gerente Administrativo; el Gerente de Finanzas; la Directora de Control y Seguimiento; la Asesora Jurídica, el Director del Departamento de Contrataciones; en virtud a lo establecido en el art. 27 de la ley 2051/03, se da inicio al acto de evaluación de ofertas, del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y ELEMENTOS DE OFICINAS", cuyo ID es el Nº 344.626,** por la modalidad de Contratación Directa N° 11/2018 comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente Nº 324.326.

Se cursaron invitaciones a los siguientes oferentes: PAPELERA GUAIRÁ S.A; MEGA SERVICE S.R.L, IN DESING S.R.L; GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A; RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ.

1. Acta de apertura de ofertas:

Que, en la fecha de apertura fijada para el día 29 de noviembre del año 2.018, se realizó la apertura de sobres según el orden de recepción en el Departamento de Contrataciones. Se presentaron las siguientes empresas: FM COMERCIAL DE FRANCISCO MENDOZA y OFI COMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez, y se procedió conforme a la Resoluciones de la DNCP N°. 805/09, N°522/15 y el artículo 34 de la Ley 2051/03.

Se presenta el siguiente cuadro comparativo de ofertas:

Ítem	Descripción del Bien	FM COMERCIAL de Venancio F. Mendoza	OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías
1	Almohadilla para sellos Color azul	220.000	209.200
2	Almohadilla para sellos color negro	220.000	209.200
3	Bolígrafo clásico color negro (caja por 50 unidades)	1.980.000	1.000.000
4	Bolígrafo clásico color azul (caja por 50 unidades)	1.980.000	1.144.000
5	Bolígrafo clásico color Rojo (caja por 50 unidades)	990.000	510.000
6	Tinta para almohadilla, **color Azul** Frasco de 24ml. Como mínimo	63.000	44.100
7	Tinta para almohadilla, **color Negro** Frasco de 24ml. Como mínimo	63.000	44.100
8	Marcador fosforescente color Amarillo	NO COTIZA	122.500
9	Pincel Marcador para pizarra acrílica color Azul	NO COTIZA	155.000
10	Marcador para papel o cartón punta gruesa varios colores	NO COTIZA	53.000
11	Lápiz de papel de grafito con borrador	NO COTIZA	150.000
12	Cola plástica de 90 mg	NO COTIZA	500.000
13	Perforadora Grande	NO COTIZA	1.343.400
14	Perforadora Chico	NO COTIZA	1.860.000
15	Cinta ancha transparente para embalaje, rollo x 100 Mts.	NO COTIZA	2.587.000
16	Regla Metálica centimetrada de 30 cm. con estuche protector	NO COTIZA	235.000
17	Plástico autoadhesivo de colores reflectivo neón (señaladores)	NO COTIZA	682.500
18	Grampas de plástico de 8 cm en colores caja por 50 unidades	NO COTIZA	1.663.500
19	Tijera Mediana	NO COTIZA	528.000
20	Presilladora Grande para grampa 23/13	NO COTIZA	2.389.250
21	Presilladora Mediana para grampa 24/6	NO COTIZA	1.466.000
22	Almohadillas para ratón (Mouse pads)	NO COTIZA	1.365.000
23	Separadores de polipropileno Tamaño Oficio	NO COTIZA	135.000
24	Corrector Liquido	NO COTIZA	177.500
25	Mojadedos	NO COTIZA	255.000
26	Biblíorato lomo ancho tamaño Oficio. Negro	1.480.000	16.160.000
27	CD-RW (Regrabable)	1.050.000	8.800.000
28	Memoria USB de 32GB	27.000.000	2.722.850

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Lic. Fredy Ibáñez Mendoza
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

Econ. Carlos A. Miranda
Gerente de Finanzas

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

29	Memoria USB 16 GB	3.800.000	2.950.000
30	Marcador fosforescente color Celeste	NO COTIZA	122.500
31	Marcador fosforescente color Naranja	NO COTIZA	122.500
32	Marcador fosforescente color Rosado	NO COTIZA	122.500
33	Marcador fosforescente color Verde	NO COTIZA	122.500
34	Pincel Marcador para pizarra acrílica color Negro	NO COTIZA	31.000
35	Pincel Marcador para pizarra acrílica color Rojo	NO COTIZA	31.000
36	Pincel Marcador para pizarra acrílica color Verde	NO COTIZA	31.000
37	Disco Duro Externo USB 3.0 de 1 TB como mínimo	NO COTIZA	2.316.600
38	Disco Duro Externo USB 3.0 de 3 TB como mínimo	NO COTIZA	4.924.140
39	Carpeta Colgante con orejera y porta nombre	48.000.000	57.200.000
40	Carpeta archivadora	1.000.000	1.015.000
41	Bibliorato lomo ancho plastificado	4.440.000	4.500.000
TOTAL		90.756.000	119.999.840

Justificación del Procedimiento(Art. 34 inc. Ley 2051/03)

El Crédito Agrícola de Habilitación es un ente autárquico, regida por la **Ley N°. 5.361** de **"Reforma de la Carta Orgánica del Crédito Agrícola de Habilitación,** sancionada en fecha 01/12/2014, tiene como finalidad prestar servicios financieros preferentemente a los sujetos de la reforma agraria, a los micro y pequeños emprendedores que realicen actividades económicas.

En cuyo marco la institución se encuentra focalizado en incrementar su nivel de aporte al ***PLAN DE DESARROLLO (PND 2014/2030)*** establecido en el Decreto **N°. 2794/2014,** apoyando a los esfuerzos del Gobierno Nacional en materia a la de Reducción de la Pobreza y del fomento Económico con inclusión a través del servicio de otorgamiento de créditos a sectores vulnerables preferentemente del sector rural, apoyando al desarrollo de la agricultura familiar campesina.

En dicho orden el CAH, registra a la fecha más de 70 mil clientes, atendido por 451 funcionarios asignados a 74 puntos de atención, distribuidos a nivel país.

Por tanto teniendo en cuenta como misión principal institucional el otorgamiento de créditos al sector productivo primario de pequeña escala, para dicho fin toda la red de oficinas necesitan insumos y elementos de oficina permanentemente, tanto en la sede central como en los Centros de Atención al Cliente, observando que los bienes a ser adquiridos para este llamado son de uso diario y de necesidad básica para los procesos de otorgamiento de créditos y considerando que el Crédito Agrícola de Habilitación cumple una función muy importante en la lucha frontal contra la pobreza asistiendo a sector más vulnerable de la población con el componente crédito, para que a través de los mismos las familias rurales puedan tener mejores condiciones de vida.

Además, de considerar que se realizaron todos los procedimientos de invitación a los posibles oferentes que ofrecen los bienes requeridos y atendiendo a que los plazos de cierre de la DNCP para las adjudicaciones se encuentran muy próximos conforme a la **Circular 24/2018,** donde establece fecha máxima para adjudicaciones primera etapa, 12 de diciembre del presente año.

A la luz de lo expuesto, y en consideración a lo establecido en el **artículo 34) inc. c,** se puede concluir que con la presente contratación se puede asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Lic. Fredy Ibáñez Mendoza
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

Econ. Carlos A. Miranda
Gerente de Finanzas

Carios 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

1.2. Observaciones realizadas:

En oportunidad de la apertura de las ofertas, no se asentaron observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Seguidamente, el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones, constatándose cuanto sigue:

	Documentos Sustanciales	El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Declaración jurada Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta para Persona Física.*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.*
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	FM COMERCIAL DE VENANCIO F. MENDOZA	NO Cumple	Cumple. Fs 6	Cumple. Fs 12/13	Cumple. SIPE	No Aplica	No Aplica
2	OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS	Cumple. Fs 2/3	Cumple. Fs 4	Cumple. SIPE	Cumple.SIPE	No Aplica	No Aplica

Este comité observa que el Formulario N°3 "Formulario de oferta" de la firma FM COMERCIAL de Venancio F. Mendoza, no se adecua al llamado teniendo en cuenta que varios item no cotiza y la adjudicación es por el monto total de los ítem del llamado.

Este Comité trae a colación lo establecido en el artículo 60. del Decreto 21909/03 "Análisis". La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.... (sig)" además lo establecido en el artículo 61. del Decreto 21909/03 "Artículo 61. Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente metodo de evaluacion: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Por lo expuesto precedentemente este Comité en función a sus atribuciones procede a **descalificar** a la oferta de la firma FM COMERCIAL DE VENANCIO F. MENDOZA por no cumplir con los documentos de carácter sustancial.

Abg. Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

Econ. Carlos A. Mirando
Gerente de Finanzas

JUAN D. CACERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Lic. Fredy Ibáñez Mendoza
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Carios 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

Verificación del Art. 40 por parte de la Convocante:

	ARTÍCULO 40	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nro. 2.051/03.	Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS	Cumple. SIPE	Sin registros	Sin registros

Se procede a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, a través de la SINARH, constatando el Comité de Evaluación que dentro de los registros del oferente no existen evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del "inc. a" ni "b" del artículo 40 de la ley 2051/03.

Así también se verificó la existencia de otros documentos legales que no constituyen documentos sustanciales al momento de la apertura de ofertas:

	Documentos Legales	OFI COMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez
		Cumple/no cumple
1	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por Resolución DNCP N° 941/2010	Cumple. SIPE
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple. SIPE
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	No Aplica
4	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple. SIPE
5	Fotocopia simple de la Patente Municipal	Cumple.fs 6

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61 del Decreto Nro. 21909/2.003, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, **resultando que no presenta errores aritméticos.**

3.1. Aplicación del Margen de Preferencia.

Margen de Preferencia para productos nacionales

Habiendo quedado un único oferente, no se APLICA el procedimiento de Margen de preferencia por lo que no se requiere la presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

De conformidad a lo dispuesto en el Art.61 del Decreto N° 21.909/03 se procede a la selección de la firma OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARÍAS a los efectos de verificar su cumplimiento en los demás requisitos de la convocatoria.

Abg. Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

Econ. Carlos A. Mirando
Gerente de Finanzas

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Lic. Fredy Ibáñez Mendoza
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Carios 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por la firma **OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Anexo de llamado.

4.1. Análisis del precio ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por Res. DNCP Nro. 411/2.018 y sus modificatorias. La documentación respaldatoria obra en la carpeta de evaluación.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD= (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	% de diferencia
1	Almohadilla para sellos Color azul	4.102	5.230	27 %
2	Almohadilla para sellos color negro	4.102	5.230	27%
13	Perforadora	321.066	67.170	-79%
22	Almohadillas para ratón (Mouse pads)	14.870	27.300	84%
27	CD regrabable	7.233	8.800	22%
28	Memoria USB 32 GB	43.043	54.457	27%
40	Carpeta archivadora plastificada	2.506	1.015	-59%

Del análisis realizado se pudo constatar que las ofertas de los ítems citados más arriba de la planilla de su oferta se encuentran fuera del rango legal, por lo que se solicitará aclaración correspondiente sobre la composicion de precios.

4.1.1 Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto N° 21.909/03, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar al oferente las siguientes aclaraciones:

- Al oferente **OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez:**

Por nota de fecha cuatro de diciembre del corriente año remitida al email licitaciones@oficompras.com.py, con acuse recibido se requirió la composición de precios de los ítems 1, 2, 13, 22, 27, 28, y 40 en atención a que los precios ofertados se encuentran fuera de los porcentajes establecidos por la Res. DNCP 411/2018.

El oferente respondió la nota por expediente N° A09629 de fecha 5 de diciembre de 2018 adjuntando la composición de precios de los ítem solicitados: *ítem N°1 "Almohadilla para sellos color azul" Costo en depósito G. 2.877, Costo financiero G.144, IVA G. 475, Renta G.95, IRACIS G.171, Utilidad 1.468, Costo total G.5.230; Item N°2 "Almohadilla para sellos color negro"; Costo en depósito G.2.877, Costo financiero G.144, IVA G. 475, Renta G.95, IRACIS G.171, Utilidad 1.468, Costo total G.5.230; Item N°13 "Perforadora" Costo en depósito G. 31.000, Costo Financiero G.1.550, IVA G.6.106, Renta G.1.221,*

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Lic. Fredy Ibáñez Mendoza
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

Econ. Carlos A. Miranda
Gerente de Finanzas

IRACIS 2.733, Utilidad G.24.560, Costo total G.67.170; Item N°22 "Almohadillas para ratón (Mouse pads)" Costo en depósito G.19.091, IVA G.2.482, Renta G.496, IRACIS G.521, Utilidad G. 4.710, Costo total G.27.300; Ítem N°27 "CD regrabable" Costo en depósito G.7.402, IVA G. 800, Renta G.160. IRACIS G.54, Utilidad G.384 Costo total G.8.800; Ítem 28 "Memoria USB 32 GB", Costo en deposito G.41.890, IVA G. 4951, Renta G.990, IRACIS, G.692, Utilidad G.5.934, Costo total G.54.457; Item 40 "Carpeta archivadora plastificada" Costo en depósito G.G.780, IVA G.92, Renta G. 18, Utilidad G.111, Costo total G.1.015.

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DEL PROVEEDOR:

El Comité de Evaluación encuentra aceptable la composición de precios realizada por la empresa **OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez** en cuanto a los precios ofertados que se encuentran por debajo del treinta por ciento (-30%) del precio referencial, se puede observar que la firma justificó en forma detallada la composición, desglose y justificación de sus precios a satisfacción del Comité de Evaluación, así también se resalta que al tratarse de adquisiciones de insumos básicos de oficinas es posible asegurar además la calidad del producto ofertado a través de la marca especificada en la oferta, por lo que este Comité analiza que con las justificaciones y análisis de los productos ofertados se puede tener la certeza de que las necesidades institucionales serán satisfechas en calidad y forma. En cuanto a los precios que se encuentran por encima del veinte por ciento (20%) del precio referencial, este comité puede observar, que solo cinco de los ítems se encuentran en esta situación y sobre los cuales se ha verificado que los precios ofertados corresponden al precio de mercado y por la misma razón expuesta, de que se trata de adquisición de insumos, se asegura la calidad de los productos que la convocante recibira en contraprestación de precio desglosado y debidamente justificado por el oferente. Por lo que este comité da por aceptada el desglose y justificación de los precios de su oferta **ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y ELEMENTOS DE OFICINA**, y procederá a la verificación de los demás criterios de evaluación.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

4.2.1 - Experiencia:

	EXPERIENCIA	OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez
		Cumple/no cumple
1	Documentos que demuestren la experiencia mínima de 2 (dos) años que certifiquen la provisión de útiles y/o elementos de oficinas(contratos y/o facturaciones), ya sea en el sector público como privado. Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia con la presentación de (contratos y/o facturaciones)	Cumple Contrato N° 05/2016 con libreria el Colegio;Contrato N° 58/2017 con Ministerio del Interior.

4.2.2. Capacidad Técnica: Según se verificó en el punto 18 inc. d) contenidas en los Datos de la Contratación (DDLC), la misma No Aplica para el llamado.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera: Según se verificó en el punto 18 inc. c) contenidas en los Datos de la Contratación (DDLC), la misma No Aplica para el llamado.

4.4. Verificación del Cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC.

De conformidad a lo establecido en el *Anexo C– Especificaciones Técnicas de los bienes a ser Adquiridos* se ha procedido a verificar las especificaciones técnicas presentada por la firma **OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez** constatándose el siguiente análisis:

Abg. Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

Econ. Carlos A. Miranda
Gerente de Finanzas

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Lic. Fredy Ibáñez Mendoza
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

☐ OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez

ADQUISICIÓN DE ÚTILES VARIOS DE OFICINA					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**Especificaciones Técnicas**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
1	Almohadilla para sellos Color azul	Según Plantilla	Unidad	Unidad	Cumple
2	Almohadilla para sellos color negro	Según Plantilla	Unidad	Unidad	Cumple
3	Bolígrafo clásico color negro (caja por 50 unidades)	Según Plantilla	Unidad	Caja	Cumple
4	Bolígrafo clásico color azul (caja por 50 unidades)	Según Plantilla	Unidad	Caja	Cumple
5	Bolígrafo clásico color Rojo (caja por 50 unidades	Según Plantilla	Unidad	Caja	Cumple
6	Tinta para almohadilla, color Azul Frasco de 24 ml. Como mínimo	Según Plantilla	Unidad	Unidad	Cumple
7	Tinta para almohadilla, color Negro Frasco de 24 ml. Como mínimo	Según Plantilla	Unidad	Unidad	Cumple
8	Marcador fosforescente color Amarillo	Según Plantilla	Unidad	Unidad	Cumple
9	Pincel Marcador para pizarra acrílica color Azul	Según Plantilla	Unidad	Unidad	Cumple
10	Marcador para papel o cartón punta gruesa varios colores	Regular colores azul y negro, verde, rojo	Unidad	Unidad	Cumple
11	Lápiz de papel de grafito con borrador	Lápiz de papel de grafito con borrador, con punta fina pre afilada de Fábrica con punta fina preafilada de fabrica c/mina encolada a la madera HB N° 2. Para escribir, dibujar y bocetar. Barniz a base de agua respetuoso con el medio ambiente. Mina protegida contra la rotura gracias al proceso especial de encolado (SV). Afilado sencillo garantizado. Con código de barras en cada lápiz.Cuerpo hexagonal de madera reforestada.	Unidad	Unidad	Cumple
12	Cola plástica de 90 mg	Según Plantilla	Unidad	Unidad	Cumple
13	Perforadora Grande	Según Plantilla	Unidad	Unidad	Cumple
14	Perforadora Chico	Según Plantilla	Unidad	Unidad	Cumple
15	Cinta ancha transparente para embalaje, rollo x 100 Mts.	Según Plantilla	Unidad	Unidad	Cumple
16	Regla Metálica centimetrada de 30 cm. con estuche protector	Estructura metálica en acero, centimetrada de 30 cm. con estuche protector	Unidad	Unidad	Cumple
17	Plástico autoadhesivo de colores reflectivo neón (señaladores)	Señaladores Reflectivo de neón varios colores, estructura de plástico de 12 por 45 mm como mínimo, autoadhesivo en paquetes de 5 colores con 25	Unidad	Paquete	Cumple

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Lic. Fredy Ibáñez Mendoza
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Evelyn Segovia
Asesoría Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

Econ. Carlos A. Miranda
Gerente de Finanzas

Carios 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

		hojas plásticas como mínimo. Paquete por 100 Unidades			
18	Grampas de plástico de 8 cm en colores caja por 50 unidades	De material plástico para carpeta archivadora medida 8 cm caja por 50 unidades	Unidad	Caja	Cumple
19	Tijera Mediana	Según Plantilla	Unidad	Unidad	Cumple
20	Presilladora Grande para grampa 23/13	Según Plantilla	Unidad	Unidad	Cumple
21	Presilladora Mediana para grampa 24/6	Según Plantilla	Unidad	Unidad	Cumple
22	Almohadillas para ratón (Mouse pads)	Mouse pad, con base de caucho, diseño ergonómico con apoya muñecas, base de goma antideslizante, dimensiones mínimas:ancho: 190 mm, largo: 240 mm, alto (apoya muñecas):17 mm.	Unidad	Unidad	Cumple
23	Separadores de polipropileno Tamaño Oficio	Según Plantilla	Unidad	Paquete	Cumple
24	Corrector Liquido	Según Plantilla	Unidad	Unidad	Cumple
25	Mojadedos	Según Plantilla	Unidad	Unidad	Cumple
26	Bibliorato lomo ancho tamaño Oficio. Negro	Tapa dura plastificada con identificador color negro y anillo de metal plateado y antioxidante, con apretador y anillos antioxidantes con esquineros de metal.	Unidad	Unidad	Cumple
27	CD-RW (Regrabable)	Capacidad de almacenamiento de hasta 700 MB 0 80 min. en estuche de plástico individual, embalaje de seguridad	Unidad	Unidad	Cumple
28	Memoria USB de 32GB	Según Plantilla	Unidad	Unidad	Cumple
29	Memoria USB 16 GB	Lectura 100 Mb/s, escritura y grabación 55 Mb/s, con capacidad de 16GB, compatible con Windows y Linux, Versión USB 3.0.	Unidad	Unidad	Cumple
30	Marcador fosforescente color Celeste	Según Plantilla	Unidad	Unidad	Cumple
31	Marcador fosforescente color Naranja	Según Plantilla	Unidad	Unidad	Cumple
32	Marcador fosforescente color Rosado	Según Plantilla	Unidad	Unidad	Cumple
33	Marcador fosforescente color Verde	Según Plantilla	Unidad	Unidad	Cumple
34	Pincel Marcador para pizarra acrílica color Negro	Según Plantilla	Unidad	Unidad	Cumple
35	Pincel Marcador para pizarra acrílica color Rojo	Según Plantilla	Unidad	Unidad	Cumple
36	Pincel Marcador para pizarra acrílica color Verde	Según Plantilla	Unidad	Unidad	Cumple

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Lic. Fredy Ibáñez Mendoza
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

Econ. Carlos A. Miranda
Gerente de Finanzas

Cerros 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

37	Disco Duro Externo USB 3.0 de 1TB como mínimo	Externo USB 3.0 de 1TB como mínimo, con estuche protector - El estuche protector deberá ser de material de Espuma de Eva moldeado y deberá poseer como mínimo: una correa elástica interior, un bolsillo interior de malla y Cierre con cremallera exterior. Para mejor percepción se podrá observar una muestra en el departamento de contrataciones a los oferentes que lo soliciten.	Unidad	Unidad	Cumple
38	Disco Duro Externo USB 3.0 de 3 TB como mínimo	Externo USB 3.0 de 3 TB como mínimo, con estuche protector - El estuche protector deberá ser de material de Espuma de Eva moldeado y deberá poseer como mínimo: una correa elástica interior, un bolsillo interior de malla y Cierre con cremallera exterior. Para mejor percepción se podrá observar una muestra en el departamento de contrataciones a los oferentes que lo soliciten.	Unidad	Unidad	Cumple
39	Carpeta Colgante con oreja y porta nombre	Según Planilla	Unidad	Unidad	Cumple
40	Carpeta archivadora	Plastificada	Unidad	Unidad	Cumple
41	Bibliorato lomo ancho plastificado	Según planilla	Unidad	Unidad	Cumple

En conclusión, este Comité observa que la oferta presentada por la firma **OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez** con RUC Nro. 3500971-3, cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Anexos del llamado y por ende reúne las calificaciones y las capacidades necesarias para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** del presente llamado a la empresa de referencia.

5. Recomendación de Adjudicación

POR TANTO y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/2.003, habiéndose analizado la oferta presentada, considerándose las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro.344.626, previsto para el ejercicio fiscal 2018, la Comisión de Evaluación recomienda:

1.- **ADJUDICAR** a la firma **OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez** con RUC Nro. 3500971-3, por el monto de Gs. 119.999.840 (Guaraníes ciento diecinueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta)IVA incluido según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Almohadilla para sellos Color azul	Unidad	Unidad	40	FOSKA	CHINA	5.230	209.200
2	Almohadilla para sellos color negro	Unidad	Unidad	40	FOSKA	CHINA	5.230	209.200
3	Bolígrafo clásico color negro (caja por 50 unidades)	Unidad	Unidad	40	FOSKA	CHINA	25.000	1.000.000

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Lic. Fredy Ibáñez Mendoza
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Carlos A. Miranda
Gerente de Finanzas

4	Bolígrafo clásico color azul (caja por 50 unidades)	Unidad	Unidad	40	ARTING	CHINA	28.600	1.144.000
5	Bolígrafo clásico color Rojo (caja por 50 unidades)	Unidad	Unidad	20	ARTING	CHINA	25.500	510.000
6	Tinta para sello	Unidad	Unidad	30	ARTING	CHINA	1.470	44.100
7	Tinta para sello	Unidad	Unidad	30	ARTING	CHINA	1.470	44.100
8	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	Unidad	100	FOSKA	CHINA	1.225	122.500
9	Marcador para pizarra acrílica	Unidad	Unidad	100	FOSKA	CHINA	1.550	155.000
10	Marcador para papel o cartón punta gruesa varios colores	Unidad	Unidad	50	FOSKA	CHINA	1060	53.000
11	Lápiz de papel de grafito con borrador, con punta fina pre afilada de Fábrica c/mina encolada a la madera HB N° 2.	Unidad	Unidad	500	FOSKA	CHINA	300	150.000
12	Cola plástica	Unidad	Unidad	200	FOSKA	CHINA	2.500	500.000
13	Perforadora	Unidad	Unidad	20	FOSKA	CHINA	67.170	1.343.400
14	Perforadora	Unidad	Unidad	200	ARTING	CHINA	9.300	1.860.000
15	Cinta adhesiva p/embalaje	Unidad	Unidad	500	DE FITA	PARAGUAY	5.174	2.587.000
16	Regla Metálica centimetrada de 30 cm. con estuche protector	Unidad	Unidad	100	ARTING	CHINA	2.350	235.000
17	Plástico autoadhesivo de colores reflectivo neón (señaladores)	Unidad	Unidad	300	FOSKA	CHINA	2.275	682.500
18	Grampas de plástico de 8 cm en colores caja por 50 unidades	Unidad	Unidad	300	FOSKA	CHINA	5.545	1.663.500
19	Tijera de oficina	Unidad	Unidad	100	FOSKA	CHINA	5.280	528.000
20	Presilladora	Unidad	Unidad	50	FOSKA	CHINA	47.785	2.389.250
21	Presilladora	Unidad	Unidad	200	FOSKA	CHINA	7.330	1.466.000
22	Almohadillas para ratón (Mouse pads)	Unidad	Unidad	50	LIFETIME	CHINA	27.300	1.365.000
23	Separadores de polipropileno Tamaño Oficio	Unidad	Unidad	30	ARTING	CHINA	4.500	135.000
24	Corrector liquido	Unidad	Unidad	100	RADEX	CHINA	1.775	177.500
25	Mojadedos	Unidad	Unidad	100	FOSKA	CHINA	2.550	255.000
26	Bibliorato lomo ancho tamaño Oficio. Negro	Unidad	Unidad	2.000	RECORD	PARAGUAY	8.080	16.160.000
27	CD regrabable	Unidad	Unidad	1.000	MAXELL	CHINA	8.800	8.800.000
28	Memoria USB 32 GB	Unidad	Unidad	50	MAXELL	CHINA	54.457	2.722.850
29	Memoria USB 16 GB	Unidad	Unidad	100	SANDISK	CHINA	29.500	2.950.000
30	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	Unidad	100	FOSKA	CHINA	1.225	122.500
31	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	Unidad	100	FOSKA	CHINA	1.225	122.500
32	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	Unidad	100	FOSKA	CHINA	1.225	122.500
33	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	Unidad	100	FOSKA	CHINA	1.225	122.500
34	Marcador para pizarra acrílica	Unidad	Unidad	20	FOSKA	CHINA	1.550	31.000
35	Marcador para pizarra acrílica	Unidad	Unidad	20	FOSKA	CHINA	1.550	31.000
36	Marcador para pizarra acrílica	Unidad	Unidad	20	FOSKA	CHINA	1.550	31.000
37	Disco Duro Externo USB 3.0 de 1 TB como mínimo	Unidad	Unidad	6	SEAGATE	CHINA	386.100	2.316.600
38	Disco Duro Externo USB 3.0 de 3 TB como mínimo	Unidad	Unidad	6	TOSHIBA	CHINA	820.690	4.924.140
39	Carpeta colgante con orejera portanombre	Unidad	Unidad	20.000	KUATIA	PARAGUAY	2.860	57.200.000
40	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	Unidad	1.000	KUATIA	PARAGUAY	1.015	1.015.000
41	Bibliorato lomo ancho plastificado	Unidad	Unidad	600	KUATIA	PARAGUAY	7.500	4.500.000
Precio Total								119.999.840

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Lic. Fredy Ibáñez Mendoza
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

Econ. Carlos A. Miranda
Gerente de Finanzas

Carios 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

En los términos que anteceden, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo las Diez horas del día seis de diciembre del corriente; suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Fredy Ibáñez Mendoza
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Econ. Carlos A. Miranda
Gerente de Finanzas

Carios 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py